

BASES ADMINISTRATIVAS **“CONCURSO ARTÍSTICO POR LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

El presente concurso se enmarca en la Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia y será realizado como acto conmemorativo del mismo.

La acción es organizada por el Programa de Prevención en violencia contra la Mujer del Centro de la Mujer de Concepción, dependiente de la Municipalidad de Concepción, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg) y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concepción.

Este es un concurso, realizado por primera vez por las partes ya mencionadas y su objetivo principal es que, mediante una acción artística se promueva la eliminación de la violencia de género, a través de una acción de prevención.

El concurso tendrá como finalidad, que las y los jóvenes de la comuna de Concepción realicen una acción orientada a la Prevención de violencia de Género.

Esta acción puede ser:

- 1.- Una canción inédita.
- 2.- Un cuento (máximo de 5 planas en tipo de letra Arial, tamaño 12, sin interlineado)
- 3.- Un comic
- 4.- Un dibujo, pintado o coloreado en la técnica de su elección. En tamaño no menor al de una hoja de carta.

Cualquiera de estas acciones debe tener como tema principal la prevención de la violencia de Género.

El concurso tendrá sólo una categoría:

- Podrán postular jóvenes que residan en la comuna de Concepción.
- Que sean mayores de 14 años y cuya edad no supere los 18 años de edad.

El periodo de recepción de trabajos se iniciará, el día del lanzamiento oficial por redes sociales, del presente concurso y finalizará el día 20 de noviembre del 2020 hasta las 12:00 horas.

El formato en que deberán ser entregados los trabajos, serán los siguientes:

- 1.- Canción inédita** (formato audio visual reproducible desde cualquier reproductor)
- 2.- Cuento** (máximo de 5 planas en tipo de letra Arial, tamaño 12, sin interlineado, formato WORD)
- 3.- Comic** (el trabajo debe ser escaneado, sino posee escáner debe, enviar fotografía del trabajo)
- 4.- Dibujo** (el trabajo debe ser escaneado, sino posee escáner debe, enviar fotografía del trabajo)

Todos estos trabajos deberán ser enviados al siguiente correo prevencionvcmconce@gmail.com , entre las fechas indicadas (lanzamiento del concurso y el 20/11/2020 a las 12:00 horas, mediodía).

En el asunto del correo deberá decir: “Concurso Artístico por la Prevención de Violencia de Género.”

Los envíos fuera de plazo quedarán descalificados automáticamente.



2.- SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

El proceso de selección y evaluación de los trabajos ganadores se desarrollará desde el cierre de recepción de trabajos de los concursantes, hasta el 25 de noviembre del 2020 luego se anunciará al ganador o ganadora, contactándole para luego publicar, el resultado, en redes sociales del Municipio.

Los criterios de selección del ganador o ganadora serán los siguientes:

- a) El trabajo se ajusta a la temática solicitada.
- b) El trabajo se ajusta al formato y forma solicitada.
- c) Creatividad e innovación de la acción realizada.
- d) Coherencia.

En estos cuatro puntos de evaluación, se asignará el puntaje según el grado de cumplimiento del criterio.

CRITERIOS:

- MUY BAJO (1 punto)
- BAJO (2 puntos)
- REGULAR (3 puntos)
- BUENO (4 puntos)
- MUY BUENO (5 puntos)

La evaluación se grafica en la siguiente tabla:

	MUY BAJO (1 PUNTO)	BAJO (2 PUNTOS)	REGULAR (3 PUNTOS)	BUENO (4 PUNTOS)	MUY BUENO (5 PUNTOS)
Se ajusta a la temática solicitada.					
Se ajusta al formato y forma solicitada.					
Creatividad e innovación de la acción realizada.					
Coherencia.					

La revisión de lo enviado, estará a cargo del Comité de Evaluación, los que tendrán acceso al material enviado por los concursantes y evaluarán según la pauta señalada en la tabla anterior.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

El comité evaluador estará compuesto por:

- 1.- Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concepción, Srta. Paula Concha Constanzo
- 2.- Coordinadora del Centro de la Mujer de Concepción, Sra. Paulina Betancourt Bermúdez
- 3.- Director de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concepción, Sr. Mauricio Castro Rivas



Se premiarán los trabajos que alcancen los dos más altos puntajes, es decir habrá primer y segundo lugar, siendo el mayor puntaje el primer lugar y el segundo puntaje más alto tendrá el segundo lugar, todo según el puntaje obtenido en la evaluación graficada anteriormente.

3.- PREMIOS:

Los premios serán los siguientes:

1° lugar: Audífonos Bluetooth Ear Philips SHB4405BK Flite Ultralite Negros. (Audífonos inalámbricos).

2° lugar: Parlantes Master G Gbass Micro (Parlate Bluetooth)

Una vez que los trabajos de las y los participantes, sean recepcionados por el Municipio, se entenderá, que los creadores de los mismos, han autorizado que estos trabajos sean usados por el Programa de Prevención de Violencia de Género, del Centro de la Mujer de Concepción.

*Cada participante deberá llenar el formulario que se adjunta a continuación.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA
“CONCURSO ARTÍSTICO POR LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

Nombres _____

Apellidos _____

Fecha de nacimiento _____

Edad _____

Comuna de residencia _____

Consentimiento:

Yo _____, run _____,
autorizo a que mi trabajo artístico, presentado a este concurso, pueda ser utilizado en cualquier acción orientada a la prevención de violencia de género, independiente del resultado que alcance en esta competencia.

Una vez enviado mi trabajo, éste podrá ser utilizado por el Programa de Prevención de Violencia de Género del Centro de la Mujer de Concepción, ambos programas de la Municipalidad de Concepción y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.